

NOTIFICACIÓN

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO

La Sra. Alcaldesa, mediante Decreto 1973/2019, al Pleno en Sesión Ordinaria a celebrar el próximo <u>día 31 de OCTUBRE 2019</u>, a las 20:30 horas, en primera convocatoria, y a las 20:30 horas del día siguiente, en segunda convocatoria en la Casa Consistorial, en la que se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA:

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES DE FECHAS 26/09/2019 Y 16/10/2019.
- 2.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.
- 3.- EXPTE. 1827/2019. DACION CUENTA INFORMES DE MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO 2º TRIMESTRE 2019.
- 4.- EXPTE. 1826/2019. DACION CUENTA EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2019.
- 5.- EXPTE. 1643/2019. DACION CUENTA INFORME SOBRE REPAROS FORMULADOS POR INTERVENCION 2018.
- 6.- EXPTE. 2136/2019. MODIFICACION ORDENANZA IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.
- 7.- EXPTE. 1367/2019. CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA DE COLEGIOS PUBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.
- 8.- EXPTE. 2394/2019. DESIGNACION DIAS FIESTAS LOCALES PARA INCLUSION EN EL CALENDARIO LABORAL.
- 9.- MOCIONES DE URGENCIA ART. 46 DEL R.O.M..
- 9.1.- EXPTE. 2517/2019. ADHESION AL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA CON LA CENTRAL DE CONTRATACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACION:

- 10.- EXPTE. 2411/2019. GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA. MOCION PARA PRESERVAR EL BUEN ESTADO DE LOS CAUCES Y RIBERAS DE LOS RIOS EN SUS TRAMOS URBANOS Y FACILITAR SU USO SOSTENIBLE.
- 11.- EXPTE. 2545/2019. GRUPO MUNICIPAL PODEMOS. MOCION PARA LA ELABORACION DE ORDENANZA MUNICIPAL DE GESTION, PROTECCION Y REGISTRO DEL ARBOLADO URBANO.



12.- EXPTE. 2546/2019. GRUPO MUNICIPAL VOX. MOCION PARA LA CREACION DE UN MONUMENTO, CALLE O PLAZA DEDICADOS A LA UNIDAD NACIONAL.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento, Aranda de Duero a 28 de octubre de 2019.

LA SECRETARIA,

Da. MARIA DEL MAR ALCALDE GOLAS D. ILDEFONSO SANZ VELAZQUEZ Dª AMPARO SIMÓN LÁZARO D. SERGIO ORTEGA MORGADO Da. ANA MARIA LOZANO MARTIN D. ÁNGEL ROCHA PLAZA Da LAURA JORGE SERRANO Da RAQUEL GONZÁLEZ BENITO Dª OLGA MADERUELO GONZÁLEZ D. EMILIO JOSE BERZOSA PEÑA D. CARLOS FERNÁNDEZ IGLESIAS D. ALFONSO SANZ RODRIGUEZ Da CRISTINA VALDERAS JIMENEZ D. FRANCISCO JAVIER MARTIN HONTORIA Da ELIA SALINERO ONTOSO D. FERNANDO CHICO BARTOLOMESANZ D. ANDRES GONZALO SERRANO D. MARÍA ÁNGELES PIZARRO FUENTE D. VICENTE HOLGUERAS RECALDE D. SERGIO CHAGARTEGUI SANCHEZ

SRA. INTERVENTORA GENERAL

D. YONATAN GETE NUÑEZ